



SAN JUAN

LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

94





Índice del Programa de Actos

	PAGINA
ACTOS INSTITUCIONALES	18
EXPOSICIONES	22
LIBRO Y BIBLIOTECAS	24
TEXTOS QUE HACEN HISTORIA	27
PATRIMONIO	39
NOMENCLATOR	40
TEATRO Y DANZA	42
MUSICA	44
FOTOGRAFIA	49
DEPORTES	50
LUDOTECA Y UNIVERSIDAD POPULAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	52
POR LOS BARRIOS	53

EL PROGRAMA SAN JUAN 94 HA SIDO ELABORADO POR

OLGA CARMONA

Asesoría de Información, Imagen y Comunicación

Realización y fotomecánica

FILMARTE

Fotografías

ANGEL LUIS ALDAI

TINO ARMAS

ANDRES SOLANA

ARCHIVO MUNICIPAL

Impresión

SAN NICOLAS

D.L. G.C. 1074-1994

U

n año más nuestra Ciudad nace al fuego y a la fiesta con los ritos que anuncian en Europa la llegada del verano, llenando de voces, de música y de hogueras la noche de San Juan.

El Real de Las Palmas que levantó el capitán Juan Rejón, el 24 de Junio de 1478 en el margen del Guiniguada, creció rápidamente. Marinero y agrícola, comercial y fabril, fue pronto capital del Archipiélago. En él oró Colón y reparó sus naves, antes de su partida para la empresa del Descubrimiento.

Por sus servicios a la Corona de España, Su Majestad Fernando el Católico le otorgó el título de Noble Ciudad del Real de Las Palmas, en 1515, añadiéndosele posteriormente el título de Leal.

Si el pasado año hacíamos un llamamiento a la participación de los vecinos en las actividades del programa de nuestras Fiestas Fundacionales -que llena de contenido y posibilidades de relación y ocio a los espacios públicos renovados y embellecidos de la Ciudad, y contribuye al enriquecimiento cultural de quienes la habitamos- en esta ocasión pido a todos aumentar la alegría, ante el honor y el reconocimiento que hace a nuestra capital Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, celebrando su onomástica con todos nosotros.

Recibamos con júbilo a la Familia Real demostrándole, como pedía Galdós, que los más lejanos en la distancia somos los más cercanos en el amor a España.

EMILIO MAYORAL FERNANDEZ
ALCALDE

L **SAN JUAN: FIESTA HISTORICA, PAGANA Y CRISTIANA**

a Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria nace un 24 de Junio -al igual que S.Juan Bautista, el Precursor- de 1478, en plena transición de la Edad Media a la Edad Moderna y del Gótico al Renacimiento. Nuestra Ciudad, pues, estará marcada por la era de los Grandes Descubrimientos Geográficos, y así, la Bahía de Las Isletas se convertirá en refugio obligado unas veces, para reparaciones de las naves, otras, para recuperación de fuerzas de los marinos, las más, para suministros de todo tipo a fin de llevar las naves a la suerte de la aventura, de la fundación colonizadora o de la repoblación cristiana.

El destino marinero de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas, marca todos y cada uno de los impulsos que han hecho posible la urbe Atlántica por excelencia de toda España, su emplazamiento geoestratégico la ha enriquecido con todo tipo de funciones y la han convertido en una Ciudad cosmopolita, abierta, dinámica y pluricultural, que ha generado en el barrio de Vegueta un patrimonio urbanístico único en Occidente, por su acendrada personalidad, que no es posible ver en ninguna otra parte.

La producción y exportación de productos exóticos coyunturales (azúcares, malvasías, cochinilla, plátanos, tomates, frutos percederos...) atraen a colonos y comerciantes de todos los continentes, que harán posible el librecambismo, fundamentado en los ya históricos Puertos Francos, y la vocación turística, que enriquecerán los lenguajes que conforman nuestras manifestaciones culturales: artes plásticas, poesía, folklore, formas dialécticas, idiosincrasia... y manifestaciones festivas. Estas, como en todos

los pueblos de la Tierra, contribuirán a ir modelando la personalidad de nuestros vecinos, será como una urdimbre que irá dando consistencia al cuerpo social, se apoyará unas veces en la Historia, otras en el mundo pagano y las más de las veces en la raíz cristiana del santoral. La Fiesta de San Juan en nuestra Ciudad se apoya sobre los tres presupuestos indicados: es histórica porque un 24 de Junio tuvo lugar su fundación, es pagana por el misterio que encierra la noche de la llegada del solsticio de verano, por el olor a humo que dejan las hogueras, y que en Las Canteras se convierten en lujosos fuegos artificiales marinos en el comienzo exacto del día de San Juan, y es cristiana porque se recuerda al Bautista, uno de los personajes más emblemáticos del Nuevo Testamento que marca nuestra era.

Los vecinos de nuestro municipio han ido creando las propias fiestas de cada barrio en torno al santo de su devoción; Vegueta y Triana que conservan las huellas de los conventos y donde están ubicadas la Catedral, las viejas iglesias, las ermitas y las calles recogidas de nuestro período “clásico” celebran dignamente las fiestas del Corpus y de Semana Santa; y los Distritos del Puerto (Isleta - Santa Catalina) han terminado adueñándose del Carnaval, fiesta pagana y multitudinaria donde el pueblo ocupa la calle con verdadero delirio y júbilo.

San Juan, haciendo honor a su triple dimensión, nos sitúa en la equilibrada serenidad de una efemérides que, este año, cuando se cumplen cinco siglos de la concesión por los Reyes Católicos en 1494 de la “Real Cédula de Privilegio de esta Isla” o “Fuero Real de Gran Canaria”, ha visto como Las Palmas de Gran Canaria ha engrandecido su horizonte incorporándose a la “Red de Ciudades Europeas de los Descubrimientos”, junto a Lisboa, Oporto, Amberes, Gante, Sevilla, Cádiz y otras ciudades marineras, proyecto de itinerario cultural que, bajo los auspicios del Consejo de Europa, UNESCO

y Unión Europea, contribuirá a iluminar las raíces espirituales comunes de las regiones que conforman el continente europeo.

Los Festivales de Música, de Opera o de Zarzuela, que han tenido como marco el Teatro Pérez Galdós, las magnas Exposiciones en el Centro Atlántico de Arte Moderno, o en La Regenta, así como las grandes obras urbanas que se han acabado (calle Bravo Murillo, paseo de Las Canteras...) o están en fase de realización (parque Santa Catalina, Muelles, Conservatorio, Auditorio, Avenida Marítima, accesos...) hablan por sí mismas de la vitalidad y progreso de una Ciudad que se prepara para sufrir el reto de la creciente competitividad en que nuestra civilización está sumida.

El presente Programa de Actos pretende afianzar, entre los habitantes de la Ciudad, el sentimiento comunitario de satisfacción y lealtad hacia el lugar que nos vio nacer o nos ha dado cobijo, y hacia el que debemos, no sólo el deber de custodiar el patrimonio heredado, sino la obligación de enriquecerlo con nuevas realizaciones que faciliten la convivencia y realización material y espiritual de todos los vecinos.

CRISTOBAL GARCIA DEL ROSARIO

Concejal de Educación y Cultura
Presidente del Consejo Municipal
de Cultura y Fiestas Populares

El Programa, día a día

28
MAYO

INAUGURACION DE LA FERIA DEL LIBRO24

APERTURA DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES24

1
JUNIO

EXPOSICION. LOS ESCOLARES GRANCANARIOS
INTERPRETAN A NESTOR Y SU MUSEO.....22

CONCIERTO DE LOS ALUMNOS
DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA44

MUSICA PARA VER. ROCK EN LA PANTALLA..... 55

2
JUNIO

CONCIERTO DE LOS ALUMNOS
DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA44

3
JUNIO

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL45

4
JUNIO

BALLET CONTEMPORANEO DE CUBA.....42

5
JUNIO

BALLET CONTEMPORANEO DE CUBA.....42

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL45

6
JUNIO

BALLET CONTEMPORANEO DE CUBA.....42

8
JUNIO

TEATRO. "LA CHUBICENA"42

10 JUNIO	EXPOSICION. MUESTRA DEL CONCURSO “ESTO SI,ESTO NO”	22
	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
	ROCK X LAS PALMAS.....	54
11 JUNIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
12 JUNIO	PREGON	18
14 JUNIO	PRESENTACION DE LOS TEXTOS SAN JUAN’93	24
	CONCIERTO DE LA CORAL POLIFONICA DE LA ULPGC	44
	OPERA. “ZEMIRE Y AZOR”	44
15 JUNIO	EXPOSICION. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA VISTA POR SUS PINTORES	22
	EXPOSICION. TESOROS BIBLIOGRAFICOS DEL MUSEO CANARIO.....	22
16 JUNIO	EXPOSICION. LAS PALMAS, ARTE JOVEN 94	23
	“CANARIAS Y LA EUROPEIZACION DE ESPAÑA”	24

17
JUNIO

EXPOSICION. 60º ANIVERSARIO DEL CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO.....	22
COMPañIA DE JOAQUIN CORTES.....	42
CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL.....	45
II JORNADAS CULTURALES DE BARRIOS “CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”	53
ROCX X LAS PALMAS	54

18
JUNIO

COMPañIA DE JOAQUIN CORTES.....	42
EL REFUGIO DEL POP-ROCK.....	47
MOTOR-SHOW	50

19
JUNIO

COMPañIA DE JOAQUIN CORTES.....	42
CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL.....	45
CANCION POPULAR.....	47
ACTIVIDADES LUDICAS INFANTILES	56

20
JUNIO

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL.....	45
--------------------------------------	----

21
JUNIO

PRESENTACION DE LA COLECCION "POESIA"25

FALLO DEL II PREMIO DE POESIA
"CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"26

TEATRO. "TRISTANA"42

VIII FESTIVAL FOLKLORICO DE LAS COMUNIDADES
DESFILE Y PRESENTACION.....46

22
JUNIO

TEATRO. "TRISTANA"42

VIII FESTIVAL FOLKLORICO DE LAS COMUNIDADES46

23
JUNIO

PASEO NOCTURNO POR LA VIEJA CIUDAD.....18

TRADICIONALES HOGUERAS DE SAN JUAN.....20

CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.....20

TEATRO. "TRISTANA"42

VIII FESTIVAL FOLKLORICO DE LAS COMUNIDADES46

CONCIERTO PARA LA CIUDAD47

24
JUNIO

HERMANAMIENTO CON LAS COLONIAS EXTRANJERAS RECONOCIMIENTO AL HONORABLE CUERPO CONSULAR	20
ENTREGA DE HONORES Y DISTINCIONES	21
INAUGURACION DEL PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LAS CANTERAS	39
NOMINACION DE PASAJES Y PLAZAS EN EL PASEO DE LAS CANTERAS	40
CONCIERTO DE LA CORAL POLIFONICA DE LA ULPGC	44
CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL (2).....	45
VIII FESTIVAL FOLKLORICO DE LAS COMUNIDADES	46
CONCURSO FOTOGRAFICO “24 HORAS EN LAS CANTERAS”	49

25
JUNIO

VIII FESTIVAL FOLKLORICO DE LAS COMUNIDADES	46
EL REFUGIO DEL POP-ROCK.....	47
VELA LATINA. TROFEO FUNDACION DE LA CIUDAD.....	50
TORNEO TRIANGULAR DE FUTBOL	50

26
JUNIO

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
GRAN SIMULTANEA DE AJEDREZ ESCOLAR “CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”	50
III FESTIVAL CULTURAL FEDERACION DE APAS GALDOS.....	53
ACTIVIDADES LUDICAS INFANTILES	56

27 JUNIO	CONCIERTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE GRAN CANARIA44
30 JUNIO	EXPOSICION. TRABAJO DE LOS TALLERES DE ARTES PLASTICAS23
	X ENCUENTRO DE MUSICA POPULAR.....48
1 JULIO	EXPOSICION. FILATELICA NACIONAL. EXFILNA'9423
	PRESENTACION DE "EL REAL DE LAS PALMAS"26
	EXPOSICION. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO MUEBLE Y DOCUMENTAL MUNICIPAL39
	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL45
	X ENCUENTRO DE MUSICA POPULAR.....48
	EXPOSICION. FOTOGRAFIAS ANTIGUAS DE LAS CANTERAS.....49
	EXPOSICIONES EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR52
2 JULIO	X ENCUENTRO DE MUSICA POPULAR.....48
	VIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR52
	ROCK X LAS PALMAS.....54
3 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL45
	X ENCUENTRO DE MUSICA POPULAR.....48

8 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
9 JULIO	ROCK X LAS PALMAS.....	54
10 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
	MUESTRA CULTURAL. LUDOTECA UNIVERSIDAD POPULAR	52
15 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
16 JULIO	EXPOSICION. CONCURSO FOTOGRAFICO "24 HORAS EN LAS CANTERAS"	49
17 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
22 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
24 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
29 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45
31 JULIO	CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL	45

14
JUNIO 20.00



Salón Dorado.
Casas Consistoriales

PREGON

Por *Alfredo Herrera Piqué*
Presentación de los Textos San Juan '93

Concierto de la *Coral Polifónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*
Director: *Juan José Falcón Sanabria*

23
JUNIO 22.00



PASEO NOCTURNO POR LA VIEJA CIUDAD

Itinerario:

Patio de la Casa Regental

Intervención de Manuel Alcaide Alonso

El Museo Canario

Descubrimiento de placa

Patio de Los Naranjos

Intervención de Francisco Caballero Mujica

Descubrimiento de placa

Escuela Luján Pérez

Descubrimiento de placa

Patio del Colegio de Abogados

Intervención de Manuel Pérez Rodríguez

Plaza de la Audiencia

Descubrimiento de placa

Plaza del Pilar Nuevo

Descubrimiento de placa

Vestíbulo del Gabinete Literario

Intervención de Luis García de Vegueta

Institucionales



San Antonio Abad

23
JUNIO 21,30



TRADICIONALES HOGUERAS DE SAN JUAN

Asociaciones de Vecinos y Entidades Sociales de los diferentes barrios de la ciudad inician las tradicionales hogueras de la noche mágica de San Juan

23
JUNIO 24.00



CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Playa de Las Canteras
La Puntilla.
Risco de San Juan.

24
JUNIO 13.00



HERMANAMIENTO CON LAS COLONIAS EXTRANJERAS

Plaza de Las Naciones.
Playa Chica (Las Canteras)

RECONOCIMIENTO AL HONORABLE CUERPO CONSULAR

Colabora

Club Rotario de Las Palmas de Gran Canaria



Teatro Pérez Galdós

ENTREGA DE HONORES Y DISTINCIONES

Medallas de Oro de la Ciudad

El Museo Canario
Real Sociedad Económica de Amigos del País
Hermanitas de los Ancianos Desamparados

Hijos Predilectos

Jesús González Arencibia (a título póstumo)
Dolores de La Torre Champsaur
Antonio Bethencourt Massieu
Luis García de Vegueta
José Luis Doreste Blanco
Luis Doreste Blanco
Domingo Manrique de Lara y Peñate
Patricia Guerra Cabrera

Hijos Adoptivos

Francisco Rubio Royo
Juan M. Díaz Rodríguez
Santiago Santana Díaz
Néstor Alamo Hernández
Gelu Barbu
Roberto Molina Carrasco

Concierto de la *Coral Polifónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*
Director: *Juan José Falcón Sanabria*

Exposiciones

1
JUNIO 20.00



Museo Néstor

LOS ESCOLARES GRANCANARIOS INTERPRETAN A NESTOR Y SU MUSEO

Clausura: 15 de Junio 20:00 horas.

10
JUNIO 20.00



Casas Consistoriales

MUESTRA DEL CONCURSO "ESTO SI, ESTO NO" PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA "MI CIUDAD"

Clausura: 25 de Junio 20:00 horas.

15
JUNIO 20.00



CICCA
Alameda de Colón

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA VISTA POR SUS PINTORES

Clausura: 1 de Julio 20:00 horas.

16
JUNIO 20.00



El Museo Canario

TESOROS BIBLIOGRAFICOS DEL MUSEO CANARIO

Clausura: 8 de Julio 20:00 horas.

17
JUNIO 20.00



Museo Néstor

60º ANIVERSARIO DEL CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO

Clausura: 30 de Junio 20:00 horas.

30
JUNIO 19.00

Castillo de La Luz



**TRABAJO DE LOS TALLERES
DE ARTES PLASTICAS
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Clausura: 14 de Julio 20:00 horas.

1
JULIO 19.00

Museo de Coches Antiguos
Flick Canarias S.A.
Avda. de Escaleritas 112



FILATELICA NACIONAL EXFILNA'94

Clausura: 9 de Julio 12:00 horas.

16
JUNIO 20.00

Castillo de La Luz



LAS PALMAS, ARTE JOVEN'94

Clausura: 16 de Julio 20:00 horas



Castillo de La Luz

Libro y

28
MAYO

Calle Mayor de Triana

FERIA DEL LIBRO

Del 28 de mayo al 5 de Junio

APERTURA DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

San Roque.

"Silvestre de Balboa"

Schamann.

"Carmen Laforet"

Feria del Atlántico.

"Baltasar Champsaur"

Piletas.

"Clavijo y Fajardo"

Lomo Blanco.

"Blas Cabrera Felipe"

La Montañeta.

"Pancho Guerra"

Publicaciones

Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

14
JUNIO 20.00



Salón Dorado.
Casas Consistoriales

PRESENTACION DE "TEXTOS SAN JUAN'93"

16
JUNIO 20.00



El Museo Canario

"CANARIAS Y LA EUROPEIZACION DE ESPAÑA" (1876-1936)

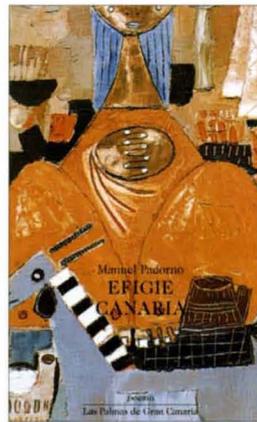
Número extraordinario del Boletín de la *Institución Libre de Enseñanza*

Bibliotecas

21
JUNIO 20.00

Casas Consistoriales

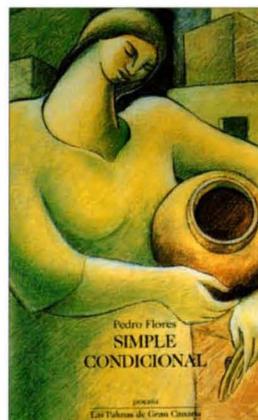
PRESENTACION DE LA COLECCION "POESIA"



“Efigie Canaria”. *Manolo Padorno*
Pintura: Antonio Padrón



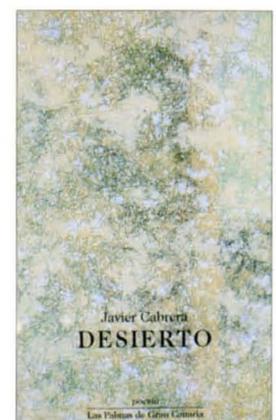
“Contrazul o el mar liquida su comercio”. *Antonio Padorno*
Pintura: Juan José Gil



“Simple Condicional”. *Pedro Flores*
Pintura: Janina



“Recintos”. *Paula Nogales Romero*
Pintura: J. A. García Álvarez



“Desierto”. *Javier Cabrera*
Pintura: Juan Gopar

1
JULIO 20.00

Casas Consistoriales

"EL REAL DE LAS PALMAS"

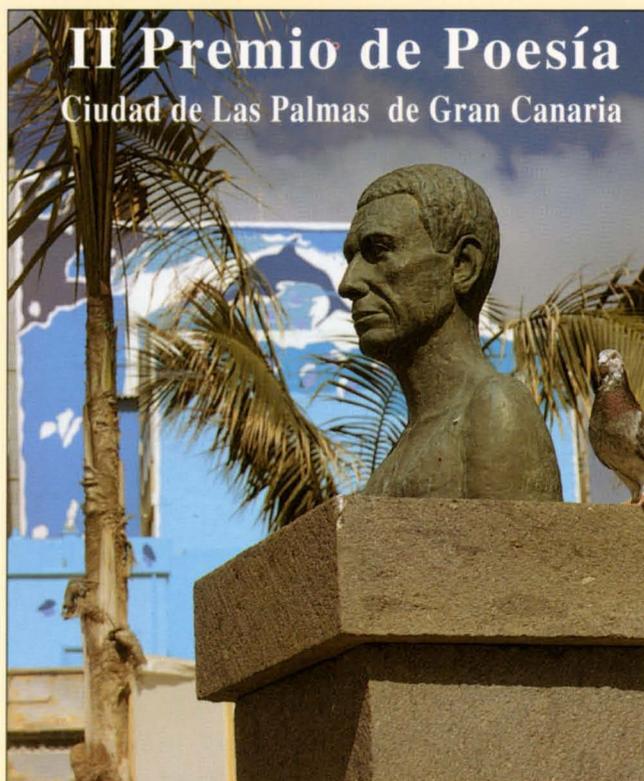
De *Luis García de Vega*

21
JUNIO 20.00

Salón Dorado.
Casas Consistoriales

FALLO DEL II PREMIO DE POESIA "CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

"Reflexiones acerca del fenómeno poético" por *Jesús Páez Martín*



L A S P A L M A S D E G R A N C A N A R I A

*Textos que
hacen Historia...*

TRASLADO DE LA CATEDRAL DE RUBICON A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

E

ugenio, obispo. La conducta del romano Pontífice es tan circunspecta, que corrige, revoca, modera o anula algunas veces aquello mismo que había dispuesto, según conoce en el Señor que saludablemente conviene, atendidas las circunstancias de los lugares y los tiempos.

Poco ha que, cooperando la divina virtud, los moradores de ciertas islas que se llaman vulgarmente de Canaria, se convirtieron a la verdadera luz de la fe ortodoxa, dejadas las profundas tinieblas de la infidelidad y la ignorancia, principalmente con el sudor de nuestro venerable hermano Fernando, a quien habíamos hecho obispo con estas miras en aquellos países, y erigido su silla y lugar Episcopal en una de ellas que se llama de Rubicón, la cual quisimos que se intitulase Iglesia Rubicense.

Pero habiendo entendido ahora, que dicha isla está muy expuesta a piratas y salteadores y tan poco poblada que no puede subsistir en ella el obispo ni la iglesia, mandamos por las presentes que esta misma iglesia se traslade a la isla que se llama de Gran-Canaria, y que se nombre justamente Iglesia Canariense y Rubicense para siempre y en todas las edades futuras.

Bula de Eugenio IV, dando poder y facultad para trasladar la catedral de Rubicón a Las Palmas de Gran Canaria.
Dada en Florencia a 25 de agosto de 1435.
Historia General de las Islas Canarias. Edirca.

INCORPORACION DE GRAN CANARIA A LA CORONA DE CASTILLA

D

on Fernando e Doña Ysabel por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de galizia, de mallorcas, de Seuilla, de cerdeña, de cordoua, de Corcega, de murcia, de Jaen, del algarue, de Algezira, de gibraltar. Condes de barcelona e señores de vizcaya e de molina, duques de Athenas e de neopatria. Condes de Rosellon e de Cerdania, marqueses de oristan e de gociano. Por quanto nos mandamos conquistar la ysla de la gran canaria, que los infieles enemigos de nuestra santa fee catholica tenian ocupada. E despues que la ouimos para nuestro señorío por la gracia de Dios, por nuestro mandado, la ysla fue poblada de gentes de nuestros Reynos, e la encorporamos e auemos por encorporada, en nuestro patrimonio e corona Real. e por quanto por los vezinos e moradores de la dicha ysla nos fue supplicado e pedido por merced que les diessesmos nuestra carta en que les segurassemos e les prometiessemos que agora nientempo alguno ni por alguna manera la dicha ysla no sera enagenada, ni apartada de nuestra corona Real, nos por fazer bien e merced a los vezinos e moradores e pobladores de la ysla e por que de aqui adelante mejor se pueble e sea mas noblecida, por la presente Seguramos e prometemos e damos nuestra fee e palabra Real como Reyes e Señores por nos e por los Reyes nuestros Subcessores que despues de nos vernan que agora nientempo alguno, nos ni los Reyes que despues denos vinieren e subcedieren enestos nuestros Reynos, no enagenaremos ni enagenaran ni apartaremos, ni apartaran la ysla, ni cibdades, ni villas, ni lugares della, ni de parte della, contermino de Señorío poblado o despoblado ni de aqui adelante se descubra della a ninguna persona ni personas de nuestros Reynos ni de fuera dellos, Eclesiasticos ni seglares, ni de orden alguna ecepto lo por nos mandado dar para el obispo que es o fuere de la dicha Ysla e para las yglesias della, ni apartaremos cosa della ni de nuestra corona e patrimonio Real (.....)

Real Cédula de Incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla.

Dada en Salamanca a 20 de enero de 1487.

Libro Rojo de Gran Canaria. 1947.

M

iércoles, 8 de Agosto

Hubo entre los pilotos de las tres carabelas opiniones diversas donde estaban, y el Almirante salió más verdadero; y quisiera ir a Gran Canaria por dejar la carabela Pinta, porque iba mal acondicionada del gobernario y hacía agua, y quisiera tomar allí otra si la hallara; no pudieron tomarla aquel día.

SOBRE EL VIAJE DE COLON

E

En la madrugada del 3 de agosto de 1492, Colón abandonaba el puerto de Palos con sus tres carabelas, y ponía proa hacia el Océano. El plan del genovés era ir primero a las Canarias, ruta bien conocida desde hacía un siglo y medio largo (.....)

En seis días estuvo Colón a la vista de Gran Canaria, mientras que en ello se tardaban generalmente ocho o diez. Dió orden de reparar allí la Pinta, cuyo timón iba averiado, y con la Santa María y la Niña continuó hasta Gomera, adonde llegó el 12 de agosto, y donde completó sus provisiones. Como la Pinta no se le reunía, volvió a Las Palmas, capital de Gran Canaria, y se enteró de que a causa del fallo del timón Martín Alonso había estado a la deriva durante dos semanas sin poder entrar en el puerto. Pero en aquel momento la reparación estaba ya en curso, y la dilación fue aprovechada para cambiar el aparejo de la Niña, como ya se ha referido. Es decir, en Canarias fueron reparados los dos barcos menores.

El viernes 1 de septiembre, por la tarde, la pequeña escuadra partió al fin de Las Palmas (.....)

D

on Fernando, é Doña Ysavel por la gracia de Dios Rey, e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Secilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, Conde, y Condeza de Barcelona, é Senores de Viscaya, é de Molina, Duques de Atenas, é de Neopatria, Condes de Ruisellon, é de Cerdania, Marquezes de Oristan, é de Gociano.

A vos el nuestro Governador, Consejo, Justicia y Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales, é Omes buenos de la Villa de la Palma de la Ysla de la Gran Canaria, salud, e gracia.

Sepades que Nos viendo que todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, y Seniorios tienen fuero, é que estan pobladas, e orden en como se han de regir, y govarnar, é como se han de nombrar los Oficiales dellas, é en todas otras cosas, que se deven hazer para la buena govarnacion, é regimiento della; é porque las dichas Villas, é Lugares de la Ysla de la Gran Canaria por ser como son nuevamente pobladas de Christianos, é no tener orden como se han de regir, é govarnar las cosas del bien, é procomun dellas, ni tener ordenanza cerca dello, tiene mayor necesidad de tener fuero, é ordenanzas con que se hayan de regir, é govarnar, é queriendo en ello proveer como cumple a servicio de Dios nuestro Señor, é nuestro, é al bien, é procomun de las dichas Villas, é Lugares de la gran Canaria, mandamos a los del nuestro Consejo, que platicasen en ello, é viesen la orden, que en ello se devia dar, los cuales lo vieron, é platicaron en ello, é havida informacion de la calidad de la dicha tierra, consultaron con Nos su parecer, lo cual todo por Nos visto fué acordado, que en quanto nuestra merced, y voluntad fuese e fasta que mandasemos proveer con mas deliveracion, y en la govarnacion de la dicha Villa de la Palma, é otros Lugares de la gran Canaria se devia tener la forma siguiente: E Nos, tovimoslo por bien.

Primeramente ordenamos, é mandamos, que en la dicha Villa hayan seis Regidores, y un Personero, y un Mayordomo, y un Escrivano de Consejo, y tres Alcaldes ordinarios, y un Alguacil, los cuales sean elegidos como de yuso se contiene, salvo que primero sean puestos los dichos Oficiales a lo menos seis Electores de quien se haze de yuso mencion por quien Nos mandaremos (.....)

Dado por los Reyes Católicos, en Madrid, a 20 de Diciembre de 1494.

E

n este Fuero Real se regula todo de manera minuciosa: los miembros del Concejo; la manera de hacer la elección; la designación del escribano; el ejercicio accidental, por parte de los alcaldes ordinarios y del alguacil, de las funciones judiciales; el número de los escribanos públicos y su designación; los días señalados para la celebración de Cabildo; quienes podía asistir a los mismos, y sus funciones; la misión del personero y la del mayordomo; la existencia de un veedor, para inspeccionar las obras públicas, de un portero, un carcelero, un verdugo y dos pregoneros (.....)

Es esta, sin duda, la disposición más importante dada para las islas. Por ser la de Gran Canaria la primera conquistada, de las realengas, todo cuanto para ella se dispuso habría de servir de precedente para las demás e, incluso, de muchas de las normas que se dictaran para la buena gobernación de los territorios americanos. Esto último tiene, a nuestro juicio, alta significación, porque siempre hemos creído que cuanto se hizo en Canarias en los primeros tiempos constituyó un ensayo de futuras actuaciones en América, y que no es posible separar ambas colonizaciones. Y lo mismo que ocurrió en el aspecto económico, con la adaptación a las islas de determinados cultivos, que después se trasplantaron a ultramar, se hizo en las esferas administrativa, política y cultural. Claro es que no siempre ocurrió así y que, por el contrario, en ocasiones asistimos al fenómeno inverso, como sucedió con el establecimiento de la Real Audiencia, del que hablaremos más adelante, cuyo precedente lo hemos de encontrar en el funcionamiento de la creada en La Española en 1510. El Municipio canario fué una adaptación del castellano; pero entre nosotros, lo mismo que en Indias, gozó de especiales prerrogativas. Aquí, como allí, desde los primeros momentos se organizaron los Cabildos, a los cuales la distancia dotó de una cierta autonomía e independencia y de un régimen más democrático, y la vida estuvo regida en muchos aspectos por organismos que, como la citada Real Audiencia, rebasaron, de hecho y de derecho, su propia jurisdicción. En lo que respecta al desarrollo de la cultura, las órdenes religiosas, además de servir a la propagación de la fe, cumplieron inicialmente la misión que en territorio peninsular estuvo encomendada a las Universidades. (.....)

Libro Rojo de Gran Canaria.

Introducción, Notas y Transcripción de Pedro Cullen del Castillo. 1947.

S

iendo el Obispado de Canarias sufragáneo del Arzobispado de Sevilla, y habiéndose instalado en aquella Diócesis la Inquisición, se pensó desde luego establecerla también en Las Palmas, como Tribunal subalterno, pero debiendo remitir las causas en consulta, siempre que á ello hubiese lugar.

La certidumbre de encontrar el Santo Oficio pasto abundante para ejercitar su actividad, por cuanto era conocida la mezcla de razas que poblaba el archipiélago, dió impulso á la realización del proyecto, y apresuró la fundación de un Tribunal, que tantos servicios iba á prestar á las Islas.

Y en efecto, en el deseo ardiente de extirpar la herejía, y sabiéndose en Sevilla que en las Canarias abundaban moriscos, judíos, portugueses conversos, negros idólatras, é indígenas mal convertidos, aquellos inquisidores debieron experimentar una satisfacción profunda, seguros como estaban de llevar á la hoguera, á todos los que no abjurasen de sus errores, y se convirtieran á la verdadera fe.

Era entonces Inquisidor General de las Andalucías el Arzobispo de Sevilla, D.Fr. Diego Deza, y éste Prelado eligió para aquel cargo á Bartolomé Lopez Tribaldos, que en 1504 vino á ejercer en Las Palmas su importante empleo, y á fundar en ella el Santo Tribunal.

Pocos son los documentos que de esta lejana época se conservan. De suponer es que se establecieran Comisarias en cada una de las siete Islas; que se eligieran algunos familiares, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, y que se promulgara el edicto de la fe, con toda la pompa y solemnidad que exigían las ordenanzas. También es de presumir, que no teniendo aún casas propias el Inquisidor, celebrara sus audiencias en las de su habitación, sirviéndole de cárcel secreta, la pública de la Ciudad, y alguna de sus estancias, de cámara de tormento.

Sin embargo, ya desde su instalación, comenzó la Isla á sentir sus piadosos rigores. Sabemos, por los documentos que hemos podido consultar, que en 1507 hubo dos reos reconciliados, cuyos sambenitos se colocaron en la Iglesia catedral. (.....)

CREACION DE LA AUDIENCIA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Romanos y Emperador semper Augusto, Doña Juana, su Madre, y el mesmo Don Carlos por la mesma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Mallorca, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, etc. Por quanto a Nos, como a Reyes y Señores conviene proveer, que la Justicia sea administrada a nuestros Súbditos con menos costa que ser pueda, dándoles Jueces que residan y estén en la parte más conveniente para ello, y conformándonos con esto, y como convenía que por algunos respetos que los Católicos Reyes nuestros Señores Padres y Abuelos, que santa Gloria hayan, proveyeron, y mandaron, que los Pleytos y causas que los vecinos de las islas de Gran Canaria, y Tenerife, y la Palma, y Lanzarote, y Fuerteventura, y la Gomera, y el Hierro en grado de apelación o suplicación viniesen ante el Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia, y Chancillería, que reside en esta ciudad de Granada, y así se ha hecho; y agora, por más alivio de nuestros súbditos, acatando la gran distancia del camino, así por mar como por tierra, que hay de la dicha Ciudad a las dichas islas; y porque los vecinos de ellas no reciban vejación, ni fatiga en venir en seguimiento de los dichos pleytos a la dicha Audiencia; y porque a menos costa suya los puedan seguir y más brevemente la justicia les sea administrada, teniendo en consideración a todo esto, y informados de las grandes costas y gastos que se les han recrecido y recrecen de venir a la dicha Audiencia, especialmente sobre causas que son de poca cantidad; practicando sobre ello con los del nuestro Consejo, y conmigo el Rey consultado, hemos acordado y tenemos por bien, que de aquí adelante en quanto nuestra merced y voluntad fuere, estén y residan en la dicha isla de Gran Canaria tres Jueces, quales por Nos serán nombrados, que no sean naturales de las dichas islas, ni vecinos de ellas, a los quales dichos Jueces, que así nombraremos, damos poder y facultad para que todos tres juntamente conozcan de los pleytos y causas que ante ellos vinieren de los vecinos de las dichas islas, y su jurisdicción en grado de apelación, o suplicación, hasta en la quantía y según que en esta nuestra Carta será declarado, y no de otra manera.

Primeramente, ordenamos y mandamos que los dichos tres Jueces estén y residan en la dicha isla de Gran Canaria y allí tengan la Audiencia. (.....)

Real Cédula de Carlos V creando en Las Palmas de Gran Canaria una Audiencia Territorial.

Dada en Granada a 7 de Diciembre de 1526.

Historia General de las Islas Canarias. Edirca.

D

on Carlos por la gracia de Dios rey de rromanos e imperador semper augusto Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia reyes de Castilla de León de Aragón de las Dos Secilias de Jerusalem de Corcega de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Mallorcias de Sevilla de Cerdeñas de Murcia de Jaen de los Algarves de Algesiras de Gibraltar de las Islas de Canarias de las Indias yslas e Tierra Firme del mar Oceano condes de Barcelona e duques de Athenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Cerdeñas marqueses de Oristán e de Gociano archiduques de Austrias duques de Borgoña e de Brabante condes de Flandes e de Tirol. A vos el Licenciado Melgarejo que por nuestro mandado vays a visitar los juezes de apelacióón de la ysla de la Gran Canaria. Salud e gracia. Sepades que Diego de Narváez vezino e rregidor de la dicha ysla y en nombre della nos fiz relación diziendo que el Concejo Justicia e rregidores de la dicha isla hizieron ciertas hordenanças de la manera que la dicha isla se avía de rregir e gobernar y que heran necesarias para la utilidad e provecho de los vezinos de la dicha ysla e nos suplicó e pidió por merced las mandásemos confirmar e aprobar e que sobrello probeyésemos como la nuestra merced fuese las quales dichas hordenanças vistas en el nuestro Consejo fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para bos en la dicha rrazón e nos tovimoslo por bien e porque vos mandamos que beays las dichas hordenanças que en el nuestro Consejo fueron presentadas que vos sean mostradas firmadas de Francisco de Castillo nuestro escribano de Cámara de los que residen en el nuestro Consejo y llamadas y oydas las partes de los bezinos desa dicha ysla e de las otras personas a quien toque vos ynformeis e sepais si las dichas hordenanzas son agora nuebamente hechas e quien las hizo e si se a usado dellas y de quales e si son fechas conforme al fuero (.....)

Las Ordenanzas tratan, entre otros temas, de Diputados, pan y panaderas, hornos de Poya, vino y vinateros, carne y carniceros, pescado y pescadores, mercadores y regatones de las mercaderías, mesoneros y taverneros, carreteros del puerto y de la ciudad y carretos de leña, esclavos, limpieza de la ciudad y calles, hortelanos y huertas, navíos e barcos, Alcaldes de aguas y acequias, montañas y guardas dellas, heredades y tierras realengas.

Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria.
Dadas a 24 de Febrero de 1531.

NOMBRAMIENTO DEL PRIMER CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS

H

abéis de tener entendido, que la principal causa que me ha movido a instituir y establecer el cargo que lleváis, ha sido la defensa y seguridad de las islas, por ser de la importancia que son; y así os encargo y mando tengáis el cuidado y vigilancia que de vos confío. Que llegado a la isla de la Gran Canaria, donde ha de ser vuestra principal residencia, veáis y reconozcáis el estado en que se hallan las cosas de la guerra, así cuanto a las fortalezas, como la gente, artillería, municiones y lo demás que de aquello convenga fortificar y proveer, y esto mismo haréis en las demás islas, visitando por vuestra propia persona lo más pronto que fuere posible, y en todas veréis y entenderéis la forma de milicia que los naturales tienen entre sí para su defensa y seguridad, y pareciéndonos que conviene reformarlos lo haréis, tratándolo con los mismos naturales, para que se haga con su beneplácito. Es mi voluntad que tengáis jurisdicción sobre toda la gente de guerra y oficiales de cualquier condición que sean, así de mar como de tierra, que están a un sueldo y de las dichas islas, siempre que se hubiere de juntar o lo estuviere para algún efecto, y que podáis conocer de todas las cosas y causas civiles y criminales que entre la dicha gente sucedieren, y que cuando saliéredes a visitar las islas, conocáis de los pleitos y diferencias que se ofrecieren entre la gente de guerra y la de las islas (.....)

Tendréis particular cuenta con el buen recaudo de mi Hacienda y de ordenar lo que viéredes que conviene para que no haya fraude. Habéis de tener particular cuenta de la buena orden y disciplina de la dicha gente, para que entre ella y los naturales no haya ruido ni cuestiones, y habiéndose de repartir en diversas partes, ordenaréis que las personas a cuyo cargo hubieren de estar sean las de más práctica, experiencia y buen gobierno.

Llegado que seáis a las islas de Canaria, avisaréis del número que hay de artillería y los que faltaren, para que mande yo lo que conviniere. Lo demás que aquí no se dice se remite a vuestra prudencia y cuidado, y adelante se irá avisando y ordenando lo que más se ofreciere.

Instrucciones dadas por Felipe II al primer Capitán General de las Islas Canarias,
Don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar.
Historia General de las Islas Canarias. Edirca.

TESTIMONIO SOBRE LA INVASION HOLANDESA

Los muertos de 50 a 60 y los heridos quarenta y mas, segun consta por algunas averiguaciones que se an hecho; de las fortalezas se llevo toda la artilleria, salbo una media culebrina que no tubo lugar embarcarla. Quemo la de Santa Catalina, todo lo que era capaz de ser quemado, quedaron en pie todas las paredes y todo el terraplano donde ay lugar de poner la artilleria. En la de Santa Ana, demas del daño que le hizo con la artilleria, volo con polvora un buen pedazo de ella hacia la parte de la caleta, que es la playa, que esta junto a ella por la parte de la ciudad. De la de San Pedro solamente se llebo la artilleria y no le hizo daño. En la yglesia mayor hizo pedazos todos los altares, pulpito y parte del coro, y los organos, y un monumento de madera que tenia precioso le maltrato; llebose las campanas y relox; deshizo todos los libros de canto, y quemo o llebo los pergaminos; llebose alguna plata y hornamentos que estaban escondidos en lugar secreto; de manera que el daño recibido se aprecia en treze mill y tantos ducados. El monasterio de Santo Domingo lo abrazo todo, salbo un aposento de los priores y algunas alajas que pudieron salbar; apreciase el daño en diez y nueve mill y tantos ducados; quemo el monasterio de San Francisco, aunque no todo, porque los frayles pudieron remediar algo; apreciase daños en doce mill y mas ducados. Quemo totalmente un monasterio de monjas Bernardas pobres, de donde tambien se llebo muchisimas alajas, apreciandose los daños en siete mill ducados poco menos. Quemo cuatro hermitas buenas, de San Telmo, de San Sebastian, del Spiritu Santo, de Santa Catalina, y derribo otra de Nuestra Señora de la Luz, cuyos daños se aprecian en 5.500 ducados; quemo un hospital de San Lazaro, de cuyos daños dara aviso a Vuestra Magestad la ciudad; quemo las casas obispaes con cantidad de alajas que no se pudieron salbar, que solo el daño del edificio se tasa en seis mill ducados, poco mas o menos, y los demas daños en mas de mill y quinientos; quemo otras treinta y dos casas de valor, que no estan apreciados sus daños; del vino y azucar que se llebo dara aviso a Vuestra Magestad la ciudad; los daños de los particulares son tantos que no se pueden reducir a tasación, porque seria cosa muy prolixa y dificultosa de averiguar; dexo aparte los que hizo con el camino de la Vega, quemando algunas casas de campo y panes que hallo.

El Obispo de Canarias, Don Francisco Martínez, da cuenta al Rey de la invasión holandesa el 21 de Agosto de 1599. Canarias y El Atlántico. Antonio Rumeu de Armas. 1991.

*... la Historia
de Las Palmas
de Gran Canaria.*

Patrimonio

24
JUNIO 12.00



Plaza Saulo Torón
Las Canteras

INAUGURACION DEL PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LAS CANTERAS

- Murales: *Fernando Alamo*
J.A.García Alvarez
Manolo Padorno
- Esculturas: "La mujer y su sombra". *César Manrique.*
Plaza del Arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre
- "Fuente de Sueño". *Giraldo.*
Plaza de Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera
- Bustos: *Felo Monzón.*
Las Canteras
Pablo Iglesias.
Plaza de Pablo Iglesias. Avda. 1º de Mayo
Doctor Chil.
Paseo de Chil
- Placas
Conmemorativas: *Escuela Luján Pérez*
El Museo Canario
Pedro Perdomo Acedo
Círculo Mercantil. (Antiguo Convento de San Bernardo)
Patio de Los Naranjos. (Catedral)
Ingenio de San Roque. (Iglesia)
Plaza de la Audiencia
Casa de Tomás Morales. (Calle Pérez Galdós)
M. M. Fernández de La Torre. (Las Cuevas)

1
JULIO 20.00



Casas Consistoriales

EXPOSICION PERMANENTE DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO, MUEBLE Y DOCUMENTAL MUNICIPAL

Nomenclator

24
JUNIO 12.00



NOMINACION DE PASAJES Y PLAZAS EN EL PASEO DE LAS CANTERAS

Plaza de Las Naciones
Plaza del Abogado Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera
Plaza de la Artista Pinito del Oro
Pasaje del pintor Felo Monzón
Pasaje del Muro Marrero

OTRAS PLAZAS Y CALLES

Calle El Cortijo de San Gregorio. (Barrio Isla Perdida)
Calle Germán Pérez "Ajedrecista". (Feria del Atlántico)
Calle Florido "Pollo Jinamar". (Secadero III)
Plaza de Pablo Iglesias. (Avda. 1º de Mayo)
Calle Antonio Izquierdo Baños. (Trasera Avda.Canarias)
Calle Crítico Agustín Quevedo. (Urb.Santa Margarita-Los Hoyos)
Calle Doctor José Juan Megías. (Antigua General Goded)
Plaza de Valeriano Fernández Ferraz. (En Calle Santa Juana de Arco)
Calle Augusto Hidalgo Champsaur. (Urb.Monteluz)
Calle del Donante Altruista. (Feria del Atlántico)
Calle Francisco Alcazar. (Barrio de San Juan)
Plaza de Antoñita La Cubana. (Schamann)
Calle Juan Millares Carlo. (Trasera Calle Habana-Guanarteme)
Calle Alcalde Jesús Pérez Alonso. (Urb.Monteluz)
Paseo Blas Cabrera Felipe "Físico". (Antigua Ctra.del Sur)
Calle Doctor Juan Negrín López. (Trasera Avda.Rafael Cabrera)
Calle Llanos de María Rivera.
Canchas Municipales Florencio Arocha Morales. (Junto Castillo La Luz)
Calle Párroco Jorge Casero. (Barrio de Piletas)
Calle Pedro Perdomo Acedo "Poeta". (Urb.Monteluz)
Calle Profesor Antonio Ojeda. (Urb.Monteluz)
Avenida de la Semana de la Pasión. (Las Coloradas)



Felo Monzón. Pintor



*Valeriano Fernández Ferraz.
Pedagogo*



Blas Cabrera Felipe. Físico

Teatro

4 JUNIO **5 JUNIO** **6 JUNIO**  21.00
Teatro Pérez Galdós

BALLET CONTEMPORANEO DE CUBA

Patrocina
SOCAEM

8 JUNIO  21.00
Teatro Pérez Galdós

“LA CHUBICENA”

Teatro de Cámara de Agaete.
Director: *Tito Santana*

17 JUNIO **18 JUNIO** **19 JUNIO**  21.00
Teatro Pérez Galdós

COMPañIA DE JOAQUIN CORTES

Patrocina
Servicio Insular de Cultura

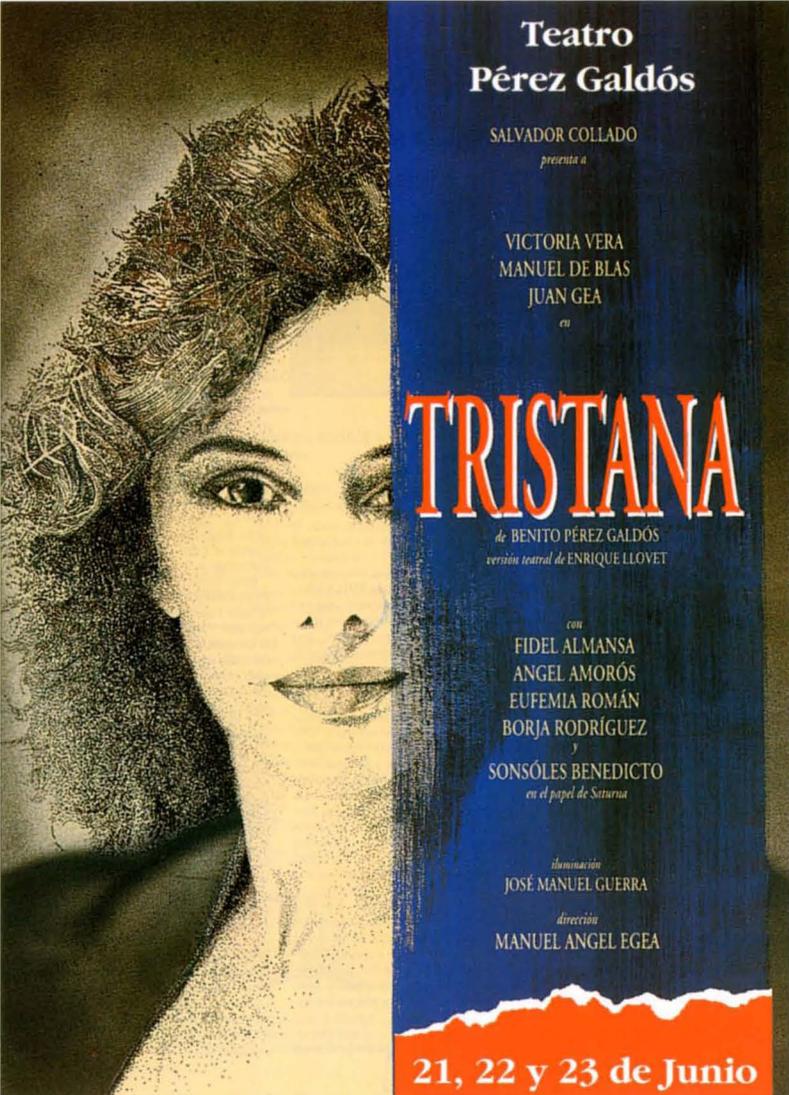
21 JUNIO **22 JUNIO** **23 JUNIO**  21.00
Teatro Pérez Galdós

“TRISTANA”

De *Benito Pérez Galdós.*
Versión teatral de *Enrique Llovet*

Compañía de Teatro de Salvador Collado.
Director: *Manuel Angel Egea*

y Danza



Teatro
Pérez Galdós

SALVADOR COLLADO
presenta a

VICTORIA VERA
MANUEL DE BLAS
JUAN GEA
en

TRISTANA

de BENITO PÉREZ GALDÓS
versión teatral de ENRIQUE LLOVET

con
FIDEL ALMANSA
ANGEL AMORÓS
EUFEMIA ROMÁN
BORJA RODRÍGUEZ
y
SONSÓLES BENEDICTO
en el papel de Saturna

iluminación
JOSÉ MANUEL GUERRA

dirección
MANUEL ANGEL EGEA

21, 22 y 23 de Junio

Cartel de "Tristana"

Música

Conciertos

1 JUNIO **2 JUNIO**  20.00
Teatro Pérez Galdós

**ALUMNOS DEL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MUSICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

14 JUNIO **24 JUNIO**  20.00
Salón Dorado Casas Consistoriales Teatro Pérez Galdós

**CORAL POLIFONICA DE LA UNIVERSIDAD
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Director: *Juan José Falcón Sanabria*

27 JUNIO  20.30
Teatro Pérez Galdós

ORQUESTA FILARMONICA DE GRAN CANARIA

Opera

14 JUNIO  20.00
Teatro Pérez Galdós

“ZEMIRE Y AZOR”

Del cuento “*La Bella y la Bestia*”

Autor: *Le Prince de Baumont*

Música: *A.M.Grety*

Directora: *Maite Simón*

Escolanía San Marcial

Conciertos de la Banda Municipal

Varias fechas
JUNIO - JULIO

<i>Calle Mayor de Triana</i> 3,10 y 24 de Junio 1,8,15,22 y 29 de Julio	19:30 horas
<i>Plaza de Saulo Torón. Las Canteras</i> 5,12,19,24 y 26 de Junio 3,10,17,24 y 31 de Julio	11:30 horas
<i>Inauguración de la Plaza del Barrio del Atlántico</i> 17 de Junio	20.00 horas
<i>CICCA</i> 20 de Junio	19.30 horas



Monumento
a D. Juan Negrín



VIII Festival Folklórico de las Comunidades

GRUPOS DE DANZA

IBIZA
PALENCIA
TIBI (ALICANTE)
ESCUELA DE DANZA ANDALUZA DE ANA PADILLA

GRUPOS FOLKLORICOS

CALERO (TELDE)
CHEMIDA (CASA AYALA)
ESTRELLA Y GUIA (GUIA)
ARTESANOS MUSICALES (INGENIO)
SAN CRISTOBAL (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

21
JUNIO 18.30

Calle Mayor de Triana

21
JUNIO 20.00

Círculo Mercantil

DESFILE

PRESENTACION

ACTUACIONES

22 de Junio: Plaza de Saulo Torón. Las Canteras 20.00 horas
23 de Junio: Plaza del Pilar. Guanarteme 20.00 horas
24 de Junio: Plaza de Saulo Torón. Las Canteras 20.00 horas
25 de Junio: Pueblo Canario 19.30 horas

Organiza: *Agrupación Folklórica San Cristóbal*
Colabora: *Federación Española de Agrupaciones de Folklore*

L A S P A L M A S D E G R A N C A N A R I A

Canción Popular

19
JUNIO 21.30



**LOS MUCHACHOS DE AGAETE
MARY SANCHEZ Y LOS BANDAMA**

Plaza de Saulo Torón
Las Canteras

Concierto para la Ciudad

23
JUNIO 21.30



MESTISAY CON CARLOS CANO

Plaza de Saulo Torón
Las Canteras

Patrocina:

LA PROVINCIA

tve
CANARIAS

El Refugio del Pop - Rock

18
JUNIO 22.00



**THE MENTES
LOS MALOS
THE GOODFHATERS**

El Refugio

25
JUNIO 22.00



**SOBRECARGA
THE NINE BELOW ZERO**

El Refugio

X Encuentro de Música Popular

30
JUNIO 21.30

Plaza de Santa Ana

TABURIENTE

EL CABRERO (Flamenco)

1
JULIO 21.30

Plaza de Santa Ana

CACHAO Y SU ORQUESTA

SAMPLING

2
JULIO 21.30

Plaza de Santa Ana

M^a DOLORES PRADERA

LOS TRES DIAMANTES (México)

3
JULIO 21.30

Plaza de Santa Ana

ALAN STIVELL

Fotografía

24
JUNIO

CONCURSO FOTOGRAFICO "24 HORAS EN LAS CANTERAS"

Colabora

Agrupación Fotográfica de Gran Canaria

1 al 15
JULIO

Real Club Náutico

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS ANTIGUAS DE LAS CANTERAS

16 al 30
JULIO

Real Club Náutico

EXPOSICION DEL CONCURSO FOTOGRAFICO "24 HORAS EN LAS CANTERAS"



Playa de Las Canteras

Deportes

18
JUNIO

Barranco La Ballena

MOTOR SHOW

25
JUNIO 17.00



VELA LATINA TROFEO FUNDACION DE LA CIUDAD

25
JUNIO 16.00



Estadio López Socas

TORNEO TRIANGULAR DE FUTBOL

- 16:00 *Selección Amigos del Fútbol Veterano
Veteranos U.D. Las Palmas*
- 17:00 *Selección Amigos del Fútbol Veterano
Veteranos F.C. Barcelona*
- 18:00 *Veteranos U.D. Las Palmas
Veteranos F.C. Barcelona*

Organiza
Amigos del Fútbol Veterano

26
JUNIO 11.00



Calle Mayor de Triana

GRAN SIMULTANEA DE AJEDREZ ESCOLAR "CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA" OBJETIVO 3132 "RECORD GUINNES"

Organiza: ASOCIACION DE AJEDREZ ISLAS CANARIAS

Patrocina: SEGA

Colabora: WINTERTHUR y PEPSI



Vela Latina

Ludoteca y Universidad Popular de Las Palmas de Gran Canaria

2
JULIO 18.00

Teatro Pérez Galdós

VIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

10
JULIO 10.00

Plaza del Pilar Nuevo

**MUESTRA CULTURAL DE LA LUDOTECA
Y DE LA UNIVERSIDAD POPULAR**

Exposiciones, folklore, talleres infantiles, teatro, artesanía.....

De 10:00 a 14:00

JULIO

Varios Centros

**EXPOSICIONES EN LOS CENTROS
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR**

En los centros de La Isleta, Lomo Blanco, Schamann, La Feria,
Tamaraceite y Cono Sur

Por los Barrios

Programa de Educación Cívica
Las Palmas de Gran Canaria "Mi Ciudad"

26
JUNIO 18.00

Teatro Pérez Galdós

**III FESTIVAL CULTURAL
FEDERACION APAS GALDOS**

17 a 24
JUNIO

Varios Barrios

**II JORNADAS CULTURALES DE BARRIOS
"CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"**

Animación Cultural, Comunicación, Experiencias, Música,
Teatro, Cine, Formación....

Organiza: *Federación de AA. VV. El Real de Las Palmas*

Del 17 al 24 de Junio

Feria del Atlántico
San José
El Fondillo - Tafira
La Isleta
Escaleritas
Tenoya

Rock X Las Palmas

11
JUNIO 23.00



Barrio del Atlántico

LA CAUSA
THE MENTES

17
JUNIO 23.00



Vega de San José
San Cristóbal

LOS MALOS
SOL OFF

2
JULIO 23.00



San Lorenzo

ULTIMA PARADA
KATANA

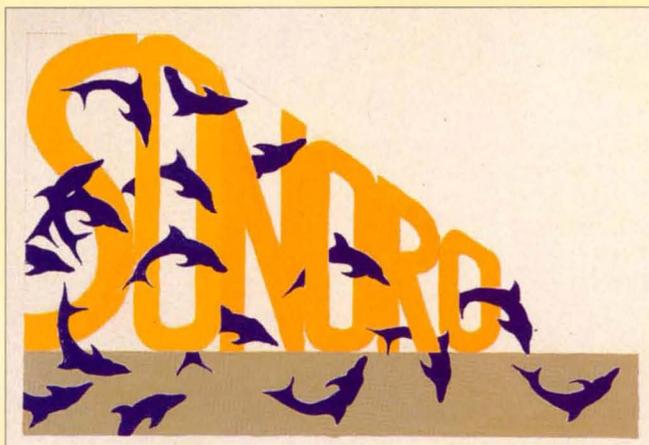
9
JULIO 23.00



La Isleta

LA QUINTA DEL REPOSO
SUB-WAY

*Medianera
de Las Canteras*



Música para Ver. Rock en la Pantalla

JUNIO

Varios Barrios

Títulos:

El Submarino Amarillo. George Dunning (GB. 1968)
Cream's Last Concert. Tony Palmer. (GB. 1968)
Let's Spend The Night Together.
Pink Floyd en Pompeya. Adrian Maben. (USA. 1971)
Keep on Rockin'. D.A. Pennebaker. (USA. 1972)
Jimi Hendrix. Joe Boyd, John Head, Gary Weis. (USA. 1973)
Renaldo y Clara. Bob Dylan. (USA. 1978)
Yesterday. Radoslaw Piwowarsky. (Polonia. 1985)
Chuck Berry, Hail! Hail! Rock'n Roll. Taylor Hackford. (USA. 1987)
U2: Rattle & Hum. Phil Janou. (USA. 1987)
Gran Bola de Fuego. Jim McBride. (USA. 1989)
The Doors. Oliver Stone. (Holanda. 1991)
The Commiments. Alan Parker. (GB. 1991)
Los Reyes del Mambo Tocan Canciones de Amor. Arne Glimcher. (USA. 1992)

Actividades Lúdicas Infantiles

19
JUNIO

Plaza del
Pilar Nuevo

26
JUNIO

Plaza de Juan
Rodríguez Doreste
(frente a la Casa
del Marino)

Horario: De 11:00 a 14:00
De 16:00 a 21:00

Ludoparque, Hinchables, Elementos Mecánicos, Circuito de Motos, Bicicletas Acrobáticas y Pelotas Boti-Boti.

Talleres de: Pintura, Murales, Marionetas, Abalorios, Naturaleza, Cometas, Caretas, Sombras Chinescas, Aviones y Barcos de Papel, Zoológico...





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**